

## NORMAS DIARIAS PARA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

### ENTRADA

- La entrada es a las 8:00 horas de la mañana, si algún alumno se retrasa permanecerá en la biblioteca hasta la siguiente hora de clase.
- Los alumnos que vengan tarde podrán entrar al colegio si:
  - \* Traen justificante oficial.
  - \* Vienen acompañados de los padres o adulto responsable.
  - \* Lllaman por teléfono los padres.

Todas las entradas y salidas quedarán recogidas en el Libro de Registro. El alumno/a recogerá un resguardo en portería que tendrá, el sello del Centro la fecha y la hora. **El profesor lo verificará y se los entregará al delegado de curso, quien lo entregará al tutor.**

**A partir del segundo retraso, sin justificación, y sucesivos,** el Jefe de Estudios aplicará la sanción establecida:

- Si los alumnos son de la ESO, durante el recreo se quedarán en la Biblioteca y después limpiarán el patio; se les enviará una carta a los padres informándoles del hecho.
- Los alumnos de Bachillerato, a partir del tercer retraso sin justificación, se marcharán a su casa y no podrán asistir a las clases, aunque haya examen.

### UNIFORME

El uniforme será completo, no permitiendo ningún otro tipo de prenda en clase, ni modificación de las mismas; el chándal solo se puede traer cuando haya Educación Física. Si no viene correctamente uniformado:

- Secundaria: El alumno irá a Jefatura de Estudios y se avisará a los padres y lo recojan o le traigan el uniforme; solo se incorporará a la clase si está correctamente uniformado.
- Bachillerato: El alumno se marchará a su casa y volverá cuando esté correctamente uniformado.

Para abrigarse, los alumnos solo podrán utilizar dentro de las instalaciones del Colegio el polar.

### MÓVIL

**Prohibido utilizar el móvil en las zonas comunes del Colegio y en clase,** deberán estar apagados y sin auriculares. Solo se podrá usar cuando el profesor lo permita: como herramienta en su clase o si concurre alguna circunstancia excepcional. En el caso de que el alumno hiciera un uso indebido del móvil, se le aplicará las siguientes sanciones:

- Primera vez: parte de falta leve.
- Segunda vez: parte de falta grave y suspensión del derecho de asistencia al centro por un período de tres días lectivos.

### EXÁMENES

- Se realizarán en el día y hora señalados. Solo se podrán cambiar los exámenes de una forma excepcional. Se intentará que no coincidan exámenes el mismo día.
- Si algún alumno/a de Secundaria o Bachillerato faltase el día del examen, podrá realizar el examen al final de la evaluación, en días establecidos por el profesor/a, siempre que presenten justificantes oficiales.
- Durante la realización de los exámenes los dispositivos móviles deberán estar apagados y puestos en la mesa del profesor o en una mesa que esté vacía.

### ORDEN Y LIMPIEZA

- El alumno deberá mantener el material y su entorno limpio y ordenado. Los alumnos que no cumplan esta norma no saldrán hasta que no la subsane.

### RECREOS

Solo podrán salir a la calle a partir de 1º de Bachillerato, los alumnos que traigan autorización de sus padres. El tutor/a debe tener disponibles estos permisos durante todo el curso.